# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1981

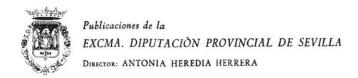
Precio: 1.000 Pesetas



	*

## ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

## ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

A

2.° EPOCA AÑO 1980



TOMO LXIII NUMS 193-194

SEVILLA, 1981

## ARCHIVO HISPALENSE

#### REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA 2.ª BPOCA

1980 MAYO - DICIEMBRE Números 193 - 194

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

#### CONSEIO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN OCTAVIO GIL MUNILLA ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Ant.º Collantes de Terán Sánchez Antonio Rodríguez Almodóvar JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO José Hernández Díaz José A. GARCÍA RUIZ

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ ROGELIO REYES CANO ESTEBAN TORRE SERRANO FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3 APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO	Págs.
A modo de presentación	9
ARTICULOS	
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes.—Gran propiedad y mini- fundismo en la «tierra» sevillana a fines de la Edad Media: el ejemplo de Valencina del Alcor	11
LADERO QUESADA, Miguel Angel.—Dos cosechas del viñedo sevillano: 1491 y 1494	41
GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio.—Las propiedades agrícolas de la Orden Cartuja en el Antiguo Reino de Sevilla, según un inventario del año 1513	59
PEINADO SANTAELLA, Rafael G.—La encomienda Santia- guista de Estepa a finales de la Edad Media (1495- 1511)	107
HERRERA GARCÍA, Antonio.—Procesos integradores y desintegradores en los latifundios aljarafeños	159
GARCÉS OLMEDO, Aurelio.—Elementos para el estudio del paisaje rural del Aljarafe según las «Respuestas generales» (1751)	189
NÚNEZ ROLDÁN, Francisco.—Condiciones naturales y pai- saje agrario en Huelva en el siglo XVIII. Un análisis comarcal: El Andévalo y la costa occidental	213
ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos; GARCÍA BAQUERO, Antonio.—El utillaje agrícola en la tierra de Sevilla.	
1700-1833	<ul><li>235</li><li>269</li></ul>
GAMERO ROJAS, Mercedes.—Explotación agraria y comercialización en el campo sevillano. 1778-1841 (Estudio de un latifundio de la Casa de Alba)	287

	Págs.
PARIAS SAINZ DE ROZAS, María.—Estudio de economía se- villana en la época de expansión (1826-1857). Análisis de la contabilidad agraria de la Casa marquesal de La	
Motilla	353
VILAPLANA MONTES, Manuel.—El Régimen de la propiedad y de explotación de la tierra en el término municipal de Cádiz (1847-1851)	1
ALVAREZ PANTOJA, María José.—Una fuente para la Histo- ria agraria entre el antiguo y el nuevo régimen: los documentos de bienes post mortem	S
ZOIDO NARANJO, Florencio.—Observaciones sobre la crisis filoxérica y sus repercusiones en la vitivinicultura de	2
Jerez	. 487
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (enero-agosto, 1980):	
REAL HEREDIA, José Joaquín	. 511
Crítica de Libros:	
MUSACCHIO, Danièle.—La revista «Mediodía» de Sevilla. Miguel Cruz Giráldez	
MEDINA, Pedro de.—Suma de cosmographía. Antonio Castro Díaz. Antonio Castro Díaz	
LÓPEZ BUENO, Begoña.—Gutierre de Cetina, poeta del rena- cimiento español. José María Reyes Cano	
COLLANTES DE TERÁN, Francisco.—Inventario de los pape- les del mayorazgo del siglo XV. Alfonso Franco Silva.	
PONGILIONI, Arístides.— <i>Primera Antología Poética</i> . Isabe Román	
HEREDIA HERRERA, Antonia.—Manual de organización de fondos de corporaciones locales. Manuel Romero Ta-	-
llafigo	. 544

#### **VOLUMEN MONOGRAFICO:**

ECONOMIA RURAL EN LA BAJA ANDALUCIA, SIGLOS XV-XX

#### A MODO DE PRESENTACIÓN

El enorme interés que para la historia de Andalucía, y en concreto para el territorio que abarcaba el Antiguo Reino de Sevilla, tiene toda la problemática relacionada con la historia rural, ha movido al Consejo de Redacción de ARCHIVO HISPALENSE a preparar este volumen monográfico, el primero de una serie que irá ampliándose, sin compromiso de periodicidad, en números sucesivos de la revista. Con ello se pretende agrupar trabajos e investigaciones que aborden una problemática concreta, ofreciéndolos así reunidos a los especialistas o simplemente a todos los lectores interesados en el conocimiento del pasado histórico de la Baja Andalucía.

El presente volumen recoge sin pretensiones de exhaustividad, temas concretos, algunos como avances de investigaciones en curso de más alcance y amplitud, que tienen todos ellos como hilo conductor el hacer referencia a la compleja historia rural de nuestra región. Y, en este sentido, se abordan temas diversos y de interés, tales como el de la gran propiedad, considerada en sí misma (tal es el caso del estudio sobre las propiedades de los monasterios cartujos de la zona, elaborado por A. González Gómez, o el trabajo de A. Herrera sobre los latifundios del Aljarafe), o bien en sus relaciones con la pequeña propiedad (artículo de Mercedes Borrero Fernández). Para una fecha más tardía, Manuel Vilaplana Montes ha estudiado el régimen de propiedad de la tierra en el término municipal de Cádiz. Igualmente, desde una perspectiva mucho más global, R. G. Peinado Santaella, analiza aspectos relacionados con la propiedad de la tierra, en la encomienda santiaguista de Estepa. El paisaje rural, tema que comienza a ser investigado después de las aportaciones pioneras de Ponsot y Drain, ha merecido dos importantes aportaciones para la zona del Aljarafe, por A. Garcés Olmedo, y del Andévalo onubense, por F. Núñez Roldán. Mercedes S. Gamero y María Parias analizan dos casos concretos de grandes explotaciones agrícolas en la zona sevillana, las de la Casa de Alba y de la Motilla, respectivamente. Así mismo, el apasionante y casi desconocido tema del utillaje agrícola es abordado, en un sugerente artículo, por L. C. Alvarez Santaló y A. García-Baquero. Y, de igual forma, la viticultura, de tan larga tradición en la Baja Andalucía, es analizada en dos artículos de M. A. Ladero Quesada y F. Zoido Naranjo. Y por último. Josefina Cruz Villalón y M.ª José Alvarez Pantoja abordan, desde una

perspectiva metodológica, algunas de las fuentes más valiosas para el estudio de las propiedades de la tierra: los padrones de contribuyentes y los inventarios "post mortem".

Creemos que este número monográfico prestará un importante servicio a la tarea de reconstruir el rico pasado de la región. ARCHIVO HISPALENSE, al tiempo que se congratula de poder ofrecer a sus lectores esta recopilación de artículos sobre la economía rural de la Baja Andalucía en los siglos XV-XX, agradece a sus autores su contribución a esta experiencia editorial que, a buen seguro, está llamada a tener una continuidad que refleje la vitalidad de los estudios históricos sobre la Baja Andalucía.

EL CONSEJO DE REDACCION

### OBSERVACIONES SOBRE LA CRISIS FILOXERICA Y SUS REPERCUSIONES EN LA VITIVINICULTURA DE JEREZ (\*)

#### 1. Justificación del tema y objetivos:

Varios años de trabajo sobre la geografía de la provincia de Cádiz me han sido útiles para comprender, de una parte, la trascendencia e importancia económica y social de las actividades agrarias, industriales y comerciales desarrolladas en relación a la vitivinicultura del jerez; de otra, para entender que, a pesar del alto número de referencias bibliográficas relativas a esta temática (1), su conocimiento no es ni mucho menos completo. Se dispone de descripciones antiguas y recientes de estas actividades, de algunos estudios rigurosos relativos a los aspectos agrarios y a las características económicas del proceso de producción del jerez, de su distribución y de su consumo.

Todo ello proporciona una magnífica base para introducirse en el tema, y para comprender que aún hay en él demasiados puntos oscuros; esta conclusión se me ha hecho especialmente evidente al intentar conocer las circunstancias en que se desarrolló y las repercusiones que tuvo la crisis filoxérica en Jerez durante los años próximos al último cambio de siglo.

En el trabajo citado señalaba cómo las referencias sobre este aspecto concreto de la historia del jerez eran únicamente informes técnicos del momento, todos ellos más próximos al comienzo de la

<sup>(\*)</sup> Comunicación presentada al coloquio Géographie historique des vignobles, Bordeaux, octubre de 1977. París, C.N.R.S., 1978.

<sup>(1)</sup> En un trabajo de recopilación que realicé en 1974, «Contribución bibliográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana», *Archivo Hispalense*, t. LIX, n.º 182 (sept.-dic., 1976), Sevilla, 1977, pp. 81-106, he recogido más de dos centenares de *items* bibliográficos.

crisis que a su desenlace (2); por otra parte, en los abundantes libros y artículos que sobre el jerez se han escrito desde puntos de vista muy diversos, la alusión a la plaga filoxérica es obligada, pero se aporta muy poco a su conocimiento, generalmente la visión que se obtiene de ella a partir de estas fuentes es más bien la de un «suceso», una especie de pausa o discontinuidad en el discurrir de la vitivinicultura jerezana; en realidad se trata de un hecho complejo con incidencia en planos muy diversos y de repercusiones duraderas.

No es una plaga que actúe indiscriminadamente sobre las diferentes clases de viñedos; tampoco los diversos tipos de cultivadores la sufren de manera homogénea (3), ni se ejerce únicamente sobre los distintos grupos sociales que participan en la producción vitícola, sino que se prolonga a otros muchos gremios y oficios directa o indirectamente vinculados a ella y a su transformación. Más aún, no hay sólo repercusiones en el plano económico y en el social, si bien éstas son las más importantes, también las hay en aspectos puramente morfológicos y hasta en las características del mismo producto.

Estas reflexiones me llevan a plantear el presente trabajo en un doble plano de consideraciones: primero, fijar más detalladamente las circunstancias inmediatas de la plaga en Jerez, y segundo, evaluar sus repercusiones. Debo señalar que no considero lo que expongo como un trabajo acabado, sino más bien como un avance, encaminado principalmente a llamar la atención sobre la complejidad del hecho, tratando con ello de rechazar las visiones demasiado simplistas que aún predominan (4) y que nos lo presentan bien como un mal momento, bien como un hito a partir del cual desaparece un aprovechamiento agrario y su producción.

<sup>(2)</sup> Ibidem, Cfr. pp. 85 y 96.

<sup>(3)</sup> Es éste quizás uno de los pocos aspectos que —aparte de la fecha del inicio de la crisis y las cifras de viñedo filoxerado— se recoge generalmente. Ver por ejemplo, J. £FFS, Sherry, Londres, 1961; algo más detalladas son las referencias de T. Kaplan en Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903, Barcelona, 1977. Es necesario señalar, sin embargo, que éstas, como otras alusiones al tema, son siempre generales y no precisan su procedencia; todo parece indicar que no son en la mayoría de los casos sino translaciones de lo escrito por M. M. González Gordon, en Jerez-Xerez-Sherish, Jerez, 1.ª ed. 1948, 3.ª ed. 1970.

<sup>(4)</sup> Curiosamente las genealizaciones excesivas han procedido predominantemente de los historiadores; en este ámbito científico, pese a que lógicamente es en el

#### 2. La llegada de la filoxera a Jerez

Es sobradamente conocido que la presencia de la filoxera en España es tardía respecto a otros países europeos, entre las primeras constataciones francesas y la declaración de la plaga en Málaga o Gerona pasan tres lustros; sin ser la última provincia afectada, a Cádiz tarda mucho en llegar el insecto devastador, pues desde la observación de los primeros síntomas de filoxeración en tierras malagueñas hasta su reconocimiento en la sierra gaditana transcurren veinte años. Un tercio de siglo debió ser plazo suficiente para prever la llegada del enemigo de la vid; al cual, si bien se dudaba de como cortarle el avance, se le reconoció desde el primer momento su capacidad destructora y cuya presencia más pronto o más tarde no se cuestionaba (5); en Jerez el temor a la filoxera era manifiesto, tal como se demostró ante la aparición del mildiú en 1889 (6).

En 1893 se había detectado la plaga en las viñas de la Sierra de Cádiz, concretamente en terrenos de Prado del Rey y Villamartín y a comienzos de 1894 se propagó entre los jerezanos el rumor de que también en las de Lebrija —mucho más próximas y relacionadas

que son más directamente llamados al conocimiento del tema, es difícil encontrar análisis detallados; por mi parte sólo conozco los trabajos de J. A. Iacomba, «En Málaga, a fines del siglo XIX: filoxera, desindustrialización y crisis general», Gibralfaro, n.º 26, Málaga, 1974, pp. 91-128, y J. Morilla Quz, «Vid malagueña y vid americana», Gibralfaro, n.º 26, Málaga, 1974, pp. 69-90; e, indirectamente, referencias a los trabajos de J. Elesias, F. Gralt y R. Garrabou, sobre la crisis en Cataluña. El interés de los geógrafos por el tema, aunque frecuentemente colateral, ha sido proporcionalmente mayor, su adscripción a áreas determinadas ha dado lugar a enfoques menos generalizantes, y por tanto más ricos; ver por ejemplo, M. Ferrer Regales, El Campo de Cariñena. Estudio Geográfico, Zaragoza, 1957; A. Floristan Samanes, La ribera tudelana de Navarra, Zaragoza, 1951; E. Garcia Manrique, Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo, Zaragoza, 1960; A. Huetz de Lemps, Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne, Burdeos, 1967; F. Fourneau, El Condado de Huelva: Bollullos capital del viñedo, Jerez de la Frontera, 1975.

<sup>(5)</sup> Esto parece evidente si se tiene en cuenta la rapidez en las actuaciones primeras: «El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad (Jerez de la Frontera), apenas tuvo noticia de la plaga en las cercanías de Málaga designó una Comisión que, juntamente con la provincial, varios señores propietarios y algunos capataces de viñas enviados por los mismos pasó al punto infestado», estas son palabras de G. FERNÁNDEZ DE LA ROSA, Madrid, 1880, cfr. pp. 24-25. De dicha actuación es producto el Informe presentado al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la comisión nombrada para el estudio de la filoxera en la provincia de Málaga, Jerez, 1878.

<sup>(6)</sup> Ver en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF) en la Sección de Policía Rural, el leg. 116 (2.º) n.º 4 que contiene el Expediente sobre la aparición del Mildew en el viñedo del término municipal (junio de 1889).

con el área del jerez— se apreciaban indicios de la plaga; el conocimiento de la lenta evolución de ésta en sus momentos iniciales y de su rápida expansión posterior, ponía especial tensión en las tareas de reconocimiento (7). Confirmada oficialmente la existencia de viñedos filoxerados en Prado del Rey, el 9 de noviembre de 1893, se ponen rápidamente en marcha en Jerez las iniciativas de prevención; sólo una semana más tarde Jerez contaba con la Junta Municipal de defensa de la filoxera (8), y es especialmente significativo que de los tres primeros acuerdos, tomados por dicha Junta, dos de ellos fueran los siguientes:

- elaborar una lista de síntomas propios de la plaga, imprimirla y enviarla a los viticultores.
- solicitar del gobierno el establecimiento de una Estación Ampelográfica, para probar la adaptación de los diversos patrones americanos al clima y las tierras de Jerez.

No tardará en llegar la *Phylloxera vastatrix* a Jerez, probablemente desde Lebrija portada por los obreros viticultores del pueblo vecino (9); el 20 de junio de 1894 se registran en el Ayuntamiento las primeras informaciones de viticultores afectados; el 2 de julio la Junta acuerda «convocar a los representantes de los gremios de viñistas, almacenistas y extractores para que, autorizados por las clases que representan, acuerden y designen los medios de solicitar recursos para combatir la plaga» (10); la reunión celebrada al día siguiente fue la base del nacimiento del Sindicato de Viticultores, constituído el 29 del mismo mes (11). Creado el Sindicato como una

<sup>(7)</sup> Ver Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera (BCAJF), n.º 1, mayo de 1894, Jerez, cfr. pp. 6-7.

<sup>(8)</sup> Ver en AMJF. Sección Policía Rural. Leg. 116, Expediente sobre constitución de la Junta Municipal de defensa contra la filoxera y cuanto por aquélla se actúe (noviembre 1893-julio 1894).

<sup>(9)</sup> Esta es la opinión de M. M. González Gordon, op. cit., 3.ª ed., cfr. p. 231, aunque lógicamente dadas la características biológicas de la *Phylloxera*, no hay evidencia alguna al respecto.

<sup>(10)</sup> Ver «Acta de la Reunión celebrada por la Junta Municipal de Defensa contra la filoxera, en 2 de julio de 1894», en AMJF, Sec. Policía Rural, Leg. 116.

<sup>(11)</sup> Según aparece reflejado en el *BCAJF*, n.º 4, agosto de 1894, cfr. pp. 33-34, el Sindicato fundado en la fecha mencionada se inició con la adscripción de 271 viticultores que poseían 8.346 aranzadas de viñedo, lo que en dicho momento equivalía aproximadamente al 50 por 100 del existente en el término municipal.

asociación de urgencia frente a la plaga, evolucionó rápidamente hacia un propósito de defender los precios de la uva y de los mostos, es decir, hacia la protección de los viñistas que, lógicamente, eran mayoría en él; ante este giro se producirá una reacción fulminante por parte de los «productores de vinos de calidad» que, pese a estar integrados y bien situados en el Sindicato, crean a su vez la Compañía Vinícola Jerezana con un capital inicial de dos millones de pesetas distribuidos tan sólo en 8.000 acciones (12).

La primera asociación se extinguió al poco de formada y a la rápida y solidaria reacción inicial le seguirán años de dubitativos planteamientos técnicos destinados al fracaso (13): En esta primera divergencia de intereses hay que buscar la explicación del desarrollo posterior de la crisis y de sus repercusiones; antes de continuar en ello es preciso tener una idea, siquiera sea aproximada, del estado de la vitivinicultura de Jerez en 1894, es decir, en el momento de llegada de la plaga.

#### 3. El negocio de los vinos y el viñedo de Jerez en 1894

Durante el último tercio del siglo XIX los viñedos españoles y la industria vinícola de ellos dependiente atravesaron por circunstancias similares. La destrucción de las cepas francesas propició una etapa fugaz de auge económico; después, al reducirse la demanda de este origen tras la reconstrucción de las viñas en el país vecino y su expansión en la colonia argelina, los precios caen; la primera fase corresponde a la década de los 70, la segunda comienza desde los primeros 80.

Esta situación general presenta, sin embargo, matices dignos de ser resaltados en el caso concreto que se estudia. La producción vitivinícola en Jerez viene caracterizándose desde hace siglos por la calidad del producto final, es decir del vino, ya que la uva de mesa tiene en el conjunto de la producción vitícola una representación

<sup>(12)</sup> Ver «El Sindicato de Viticultores y la Compañía Vinícola Jerezana» y «Proyecto para mejorar el mercado vinícola», en *BCAJF*, n.º 7, noviembre 1894, cfr. pp. 65 y 66.

<sup>(13)</sup> Durante los años 1895 y 1896 el BCAJF —fuente imprescindible para el estudio de la crisis filoxérica junto con su sucesora La Agricultura Bética (AB)— no contiene más refrencias a los proyectos de solución que las puramente técnicas y en concreto a los inútiles procedimientos de aplicación a las cepas de sulfuro de carbono y de tratamiento con un producto llamado filoxerine.

insignificante. En las fechas señaladas el vino de Jerez no estaba estrechamente ligado al mercado francés, sino al británico, a los de las naciones de Europa del norte y al de los Estados Unidos de América. Por otra parte, la demanda francesa buscaba principalmente mostos de características similares a los suyos y de baja calidad —y bajo precio, por tanto—; condiciones que no tenían todos los de Jerez. Ello explica la menor incidencia de estos hechos aquí que en zonas muy próximas tales como el Condado de Niebla, en la provincia de Huelva (14).

Si se observan cifras de exportaciones de vinos y de precios de mostos de Jerez durante el siglo XIX (15) se aprecia que las primeras culminan en la década de los 70, lo cual podría estar relacionado con la turbulencia momentánea del mercado internacional creada por la caida de la producción gala, pero el valor más alto para los mostos «de afuera», es decir, los obtenidos de viñas sobre albarizas, se consigue en el decenio anterior, concretamente en 1863, pese a que la cosecha de ese año fuera abundante, y la de los inmediatos no tuvieran características negativas todas ellas. Ya los últimos años 60 y los 70 son calificados en Jerez como años de crisis, si bien no por todos los interesados en las actividades vitivinícolas (16).

Las causas del mal estado del negocio son reconocidas unánimemente y se apunta a cuatro fundamentales, la reducción de las exportaciones a Inglaterra, la competencia del alcohol industrial alemán, las falsificaciones que del jerez se hacían en otros lugares y la baja calidad demandada. Pero resulta muy significativo que, mientras para los exportadores la coyuntura crítica comienza en 1882, para alguien tan ligado a la viticultura gaditana como D. LIZAUR, empiece en 1868 (17).

<sup>(14)</sup> Ver F. FOURNEAU, op. cit., cfr. pp. 52 y ss.

<sup>(15)</sup> Ver para las exportaciones J. García de Quevedo, Economía del jerez. Estructura económica de la vitivinicultura jerezana y sus posibilidades de expansión, Jerez, 1970, cfr. p. 10 y para los precios el documento «Extracto oficial de los precios del vino en los años 1813 a 1882», en AMJF, Memoranda n.º 6, fols. 45 y ss.

<sup>(16)</sup> Ver Revista vinícola jerezana, n.º 9, Jerez, marzo de 1866.

<sup>(17)</sup> Ver en *La crisis agrícola y pecuaria*, Madrid, 1889, las contestaciones dadas al cuestionario por la Asociación de Exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, t. IV, cfr. p. 34 y por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz, t. V, cfr. p. 642, esta última va firmada por Domingo IIZAUR, ingeniero agrónomo que durante los años de desarrollo de la filoxera fue jefe del Servicio Agronómico provincial y director del vivero de cepas americanas instalado en Jerez.

Según J. GARCIA DE QUEVEDO durante el siglo XVIII el ciclo vitivinícola jerezano se había completado al añadirse al cosechero y al exportador, que estructuraron esta actividad en etapas anteriores, el bodeguero o almacenista (18); M. RUIZ LAGOS ha señalado, por su parte, que durante los dos primeros tercios del XIX, el equilibrio anterior existente entre estos tres sectores, se fue perdiendo al aumentar el poder económico de los extractores (19) y afianzar estos su capital mediante la intervención directa en los otros dos ramos (20).

Las continuas peticiones de concordia entre cosecheros, almacenistas y exportadores en documentos y publicaciones de la época expresan claramente que la realidad era lo contrario, la lucha por imponer en cada momento las conveniencias particulares; obviamente esta confrontación de intereses se decide a favor de los más potentes, los exportadores, que tienen la posibilidad de abastecerse de sus propias viñas y bodegas o de practicar una competencia desleal, siempre criticada pero también siempre mantenida, importando caldos más baratos de las áreas vitícolas próximas (21), hasta conseguir bajar los precios de mostos y vinos.

Cuando en la década de los 80 empeore de forma general el mercado de vinos, la situación aún seguirá favoreciendo, o al menos perjudicando en menor medida, a los exportadores tal como ellos mismos reconocen al decir: «organizado este negocio por la división en tres clases de los en él interesados, a saber: extractores o exportadores, almacenistas o acaparadores de mostos para su crianza, y

<sup>(18)</sup> J. GARCÍA DE QUEVEDO, op. cit., cfr. p. 7.

<sup>(19)</sup> M. Ruiz Lagos , Política y desarrollo social en la Baja Andalucía, Madrid, 1976, cfr. pp. 227 y ss.

<sup>(20)</sup> Resulta especialmente significativo en este sentido que las más famosas firmas de vinos de Jerez expresen en la publicidad su condición simultánea de cosecheros, almacenistas y exportadores. Ver al respecto las páginas publicitarias de *BCAJF* y de *AB*.

<sup>(21)</sup> Una consulta detenida de *BCAJF* y de *AB* permite reconocer cómo la compra de mostos en Sevilla, en el Condado o en Montilla era habitual en la época. En la contestación al interrogatorio de *La Crisis..., op. cit.*, del ayuntamiento de Arcos de la Frontera —municipio lindante con Jerez, pero excluido de su demarcación vitícola por la diferencia de sus caldos— sobre el mercado local de vinos se dice textualmente: «No hay mercado de vinos; al tiempo de la vendimia se exporta la uva o el mosto regularmente a Jerez», cfr. t. V, p. 400. Las citas en este sentido podrían multiplicarse.

cosecheros; la falta de pedidos a los primeos estancó a los almacenistas y les alejó del empleo de su capital, en un artículo cuyo rendimiento era nulo y su realización difícil; los cosecheros a su vez, se han visto obligados a ceder sus caldos a los escasos almacenistas o extractores que tienen almacenados, en precios sucesivamente en baja» (22).

Merece consideración aparte el estado de los majuelos. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y todo el XIX el viñedo jerezano duplicó su superficie, su expansión fue especialmente rápida en la segunda mitad del XIX, según demuestra el cuadro n.º 1.

CUADRO N.º 1
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DEL VIÑEDO (ARANZADAS)

Tipos de viñedos	1752	1817	1852	1877	1894
Albarizas	7.738	_	9.542	11.417	11.852
Barros	1.754 (23)	<u> </u>	2.888	1.827	1.726 5.052
Totales	1	8.142	12.430	16.143	18.630(24)

De dichas cifras se obtienen además las siguientes conclusiones principales: si bien durante todo el período que se abarca, el aumento relativo fue siempre superior en las viñas de barros y arenas, es decir, en las que se producían mostos de calidad inferior; en cifras absolutas el crecimiento más importante fue el de las albarizas hasta el último tercio del XIX; desde ese momento el incremento más rápido, tanto absoluto como relativo, correspondió a barros y arenas, especialmente al viñedo de éstas últimas. Este último hecho corrobora claramente las afirmaciones anteriores relativas a una demanda interesada principalmente en vinos de baja calidad. En

<sup>(22)</sup> Ver *La Crisis...*, «Contestación de la Asociación de Exportadores», t. IV, cfr. p. 34.

<sup>(23)</sup> Las cifras dadas para 1752 figuran en el documento original como viñedo de vino y de verdeo, pero de la confrontación con otros documentos y se deduce que son correspondientes con albarizas y barros-arenas respectivamente. Ver P. Madoz, Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar, cfr. Voz. «Jerez», t. IX, p. 620. Madrid, 1890.

<sup>(24)</sup> Datos obtenidos de las siguientes fuentes: 1894, «Término municipal de Jerez. Resumen de la riqueza rústica» en *BCAJF*, n.º 82, julio 1899, cfr. pp. 160 y 161: Las restantes columnas proceden de AMJF, *Memoranda n.º 6*, «Viñas y olivares. Estadísticas de los años 1752, 1817, 1852, 1877 y del vino almacenado», cfr. fols 9 yss.

este sentido no habría, pues, un comportamiento específico jerezano de dicho sector del viñedo; sino que éste evolucionó de forma muy similar a como lo hicieron otros muchos majuelos no filoxerados del país.

Atendiendo a aspectos estructurales, una característica destacable del viñedo jerezano en el último tercio del siglo XIX era la dicotomía existente en lo relativo a la propiedad entre viñas de albarizas, de una parte, y las de barros y arenas, de otra, el cuadro  $\rm n.^{\rm o}$  2 la pone de manifiesto.

CUADRO N.º 2
PROPIEDAD EN EL VIÑEDO DE JEREZ SEGUN TIPOS 1877

Tipos de viñedos	Superficie en aranz.	N.º de propiet.	Ext. prop. media
Albarizas	11.417	311	36,6
Barros	1.827	207	8,7
Arenas	2.899	452	6,2
Totales	16.143	969	16,8 (25)

Como puede apreciarse los propietarios de las viñas de albariza o «de afuera» tenían una extensión media considerablemente superior a la de los otros. La denominación «de afuera» hace referencia a la posición de estos majuelos, situados más lejos del núcleo de población que los de barros y arenas, asentados principalmente en el ruedo del término municipal (26). Esta serie de características permiten concluir, pues, que la pequeña propiedad coincidía sustancialmente con las viñas de mostos menos valiosos y la gran propiedad con las de productos vinícolas más caros, sin que se pueda radicalizar la afirmación en un sentido excluyente.

Por otra parte, el esmero puesto tradicionalmente en las labores practicadas al viñedo y en la obtención del mosto, dieron lugar a que, al menos hasta finales del segundo tercio del XIX, las viñas de

<sup>(25)</sup> AMJF, Ibídem.

<sup>(26)</sup> En la obra de A. LÓPEZ CEPERO. Plano parcelario del término de Jerez de la Frontera. Año de 1904, Barcelona, 1906, puede apreciarse perfectamente además, dada su escala detallada, como a las viñas del ruedo—coincidentes básicamente con las que se denominan— de barros y arenas, corresponden en general parcelas más reducidas que a las viñas de afuera o de albarizas.

Jerez fueran gestionadas directamente por sus propietarios (27); sin embargo, y según se desprende de las contestaciones al formulario de la *Crisis Agrícola y Pecuaria*, a partir de los años 80 el empeoramiento de la coyuntura propició un replanteamiento del régimen de tenencia. «Los gastos de producción ascendieron durante los años prósperos, descendieron después aunque sin la debida proporcionalidad con el descenso en el valor del producto, y hoy son, en buena parte de este viñedo, lo más reducido que la índole del cultivo consiente, porque los propietarios, en su mayoría, o arriendan a un grupo de trabajadores sus hacienddas o pactan con ellos el laboreo mediante condiciones de participación en los productos». (28)

En resumen, a finales de siglo, nos encontramos en Jerez de la Frontera con un viñedo muy extendido, a causa principalmente de la expansión experimentada por los majuelos de barros y arenas. La bajada de la rentabilidad de las viñas propicia un aumento de la gestión indirecta de éstas, bien por arrendamiento, bien por mediaría o aparcería. En lo relativo a la transformación vinícola estamos sin duda ante un mal momento para todos los implicados en ella, pero peor para los cosecheros y los almacenistas que para los exportadores o extractores. Los primeros deben entregar su producto a bajo precio: los segundos, no pueden retener indefinidamente almacenados que sufren importantes mermas; finalmente los extractores-exportadores sometidos también a la mala coyuntura general del mercado de vinos, se defienden mejor puesto que, no se olvide, se trabajan también para una demanda de calidad, con oferta de un vino cuyas características mejoran con el tiempo.

<sup>(27)</sup> A principios del siglo XIX, E. BOUTELOU en Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera. Madrid, 1807 (existe una edición más moderna —Madrid, 1949— de la que se obtiene la cita), señalaba: «Pocas veces dejan de ser perjudiciales a las viñas los arrendamientos de estas haciendas. Los colonos tratan, generalmente, de esquilmar las cepas y de sacar el mayor fruto posible, acortan la duración de la vida y destruyen brevemente el fondo. Las viñas de primera suerte se arriendan rara vez, y en este caso reditúan a sus dueños a razón de 40 ó 50 pesos sencillos por aranzada. Los majuelos inferiores y los de mediana o segunda calidad valen en arrendamiento desde 20 hasta unos 30 pesos», cfr. p. 135.

<sup>(28)</sup> La crisis..., op. cit., cfr. t. IV, p. 34. Insistiendo en este hecho, en el t. III, p. 168, se dice: «Hoy se comprende cómo hay viña que no haya sido abandonada; la mayor parte de ellas las cultivan colonos braceros, o mayetos, como aquí los llaman, por una especie de contrato de mediería con los propietarios.»

#### 4. El desarrollo de la plaga filoxérica y la reposición del viñedo

Pese a la existencia de filoxera en Jerez desde 1894, las cifras de las exportaciones de vino de la zona no experimentan una baja inmediata; ésta no aparece claramente sino a partir de 1906 (29), es decir, doce años después de la detección de los primeros focos. Además si se las comparan con las producciones de mostos en el término municipal de Jerez se ve claramente que mientras cae en vertical la producción a partir de 1899, no sucede lo mismo en las salidas de vino.

CUADRO N.º 3

PRODUCCION DE MOSTOS EN JEREZ DE LA FRONTERA
Y EXPORTACIONES DE LA ZONA 1893-1902

	Produccio	nes en Jerez	Exportaciones zona		
AÑOS	Hls.	1896 = 100	Hls.	1896 = 100	
1893:	164.235	111	208.650	96	
1894:	147.715	100	216.350	100	
1895:	149.295	101	222.695	103	
1896:	180.000	122	200.375	93	
1897:	165.000	112	207.840	96	
1898:	185.000	125	229.125	106	
1899:	160.000	108	195.775	90	
1900:	71.960	49	212.445	98	
1901:	39.298	27	155.185	71	
1902:	10.000	7	206.200	99 (30)	

Hasta 1899 la producción de mostos en Jerez se sostiene sin más cambios que los debidos a las circunstancias del año agrícola, pero desde dicha fecha hasta 1902 se produce un descenso que indica la anulación total del mejor viñedo; los 10.000 Hls. de dicho año corresponden enteramente, según la fuente citada, a la producción de viñas de arenas, afectadas en menor medida por la plaga. Sin embargo, las cifras relativas a las exportaciones de vinos — superiores a las de producciones puesto que corresponden a toda la zona del jerez— se mantienen sensiblemente parejas. ¿Qué razones pueden explicar esta evolución tan dispar? Hay varias posibles:

<sup>(29)</sup> J. GARCÍA DE QUEVEDO, op. cit., cfr. p. 10.

<sup>(30)</sup> Cifras de producciones obtenidas de AB, n.º 138 y 162, noviembre de 1901 y noviembre de 1902, cfr. pp. 492-493 y 440. Los datos de exportaciones proceden de la fuente antes utilizada con el mismo fin, ver pues J. GARCIA DE QUEVEDO, op. cit. p. 10.

- las características propias de elaboración del vino,
- el propio desarrollo de la plaga,
- la reconstitución del viñedo,
- la acumulación de stocks en la etapa anterior.
- el aumento de las importaciones foráneas.

Como se sabe el jerez es un vino de calidad que mejora con la edad; existe por tanto, un proceso de envejecimiento, éste es bien conocido y no hay que insistir en ello. Basta decir que, en la fecha de referencia, el ciclo completo de crianza de un buen jerez por el sistema de *soleras*, tardaba en realizarse unos diez años, y el mismo tiempo, lógicamente, debía ser necesario para agotarlas; pero, obviamente, esa posibilidad no era más que teórica, pues de ponerla en práctica habría acabado con el negocio vinatero de Jerez. No puede buscarse en ella el desfase que se observa entre la evolución de las cifras dadas anteriormente.

Las 19.000 aranzadas de viñedo con que aproximadamente contaba Jerez en 1894 equivalen —según las medidas de la unidad local— a unas 7.850 hectáreas; en este conjunto hay que ver la significación de la plaga en el momento en que se detecta.

CUADRO N.º 4
VIÑAS FILOXERADAS, FOCOS FILOXERICOS Y SUPERFICIE
AFECTADA EN JEREZ, 1894

	Pagos	Viñas	N.º de	Superficie Ha.		
Tipos de viñedos		afec.	focos	Manchas	Cercos	Total
Albarizas	Ducha	[6	19	3,05	6,67	9,72
	Espartinas	2	2	0,05	0,47	0,52
	Carrascal	. 6	10	0,52	2,41	2,93
	Macharnudo	<b>l</b> 4	5	2,07	2,70	4,77
Barros y	Cuartillos	<b>J</b> 1	1	0,04	0,30	0,34
Arenas	Torrox, etc.	[1	1	0,02	0,30	0,22
		20	38	5,75	12,75	18,50 (31)

Dos conclusiones importantes se obtienen de esta tabla. La primera de ellas es, como los autores del *Informe* indican que «para

<sup>(31)</sup> Según FERNANDEZ DE LA ROSA, G. LIZAUR Y PAUL D. Y GARCÍA PÉREZ, M., en Informe sobre la invasión de la filoxera en la provincia de Cádiz y plan de defensa que puede adaptarse para contener y remediar los efectos de la plaga, Jerez, 1894, cfr. p. 5.

un término de 8.000 hectáreas aproximadamente no parece mucha la extensión invadida» (32); es decir, la plaga había sido localizada con la prontitud que correspondía a las precauciones adoptadas. La segunda, que desde los momentos iniciales se aprecia la incidencia del insecto en varios de los mejores pagos jerezanos, así como el ser ésta mucho mayor en los viñedos albarizos que en los de barros y arenas, ya que a estos últimos sólo les corresponden 2 de los 38 focos filoxéricos y la superficie afectada apenas rebasa la media hectárea.

Simultáneamente al reconocimiento de la plaga en Jerez se la detectaba en Trebujena; los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y el Puerto de Santa María, no conocieron los efectos de la *Phylloxera vastatrix* hasta la campaña agrícola siguiente.

Si con anterioridad a la declaración de la filoxera parecía no haber muchas dudas sobre el procedimiento a emplear para combatirla, según se desprendía de los acuerdos tomados por la Junta Local de defensa, al observar lo que de hecho sucede tras la llegada de la plaga, vemos que tienen que transcurrir dos años completos para que haya en Jerez una opinión unánime respecto a qué debía hacerse; la prensa del momento está llena de polémicas en torno a la conveniencia de defender el viñedo y cómo hacerlo (33).

El desarrollo de la plaga era lento, pues a finales de 1896 la superficie destruida era sólo de 130 hectáreas (34); la indecisión nacía de dos tipos de razonamientos. El primero era el temor de que al realizar la transformación del viñedo cambiaran también las características de su producto, el vino, en este caso perfectamente tipificado. De otra parte, el elevado coste de replantación era una opción nada atractiva en un momento en el que los precios del mosto eran muy bajos (35).

Si el número de hectáreas destruidas no era elevado, el peligro

<sup>(32)</sup> Ibídem, cfr. p. 6.

<sup>(33)</sup> Ver BCAJF, n. 9 a 32, enero 1894 a diciembre 1896.

<sup>(34)</sup> Ibidem, n.º 35, noviembre 1896, cfr. p. 330.

<sup>(35)</sup> Esta actitud proseguirá lógicamente mientras elmercado no mejore, J. BARRÓN FERRERA. diputado provincial, gran orador y polemista en el Jerez de la fecha, la dejó expresada con claridad: «¿Cómo se han de dedicar capitales a replantar viñedos, no bajando el gasto por aranzada de 1.500 pesetas, cuando los mostos y vinos de albarizas y de barros no están solicitados en este mercado y tienen ínfimos precios? Los grandes y pequeños viticultores, los ricos y los pobres, hacen este lógico

potencial había aumentado considerablemente en 1896 al existir ya 125 focos repartidos entre 63 viñas y estar afectadas algo más de 600 hectáreas (36). Otros dos años más tarde la plaga alcanzaba ya a 1.374 hectáreas, es decir aproximadamente al 20 por 100 del viñedo jerezano, según datos del Ministerio de Fomento (37), sin embargo las fuentes locales señalan cifras muy superiores, pues según éstas la filoxera incidía, a últimos de 1898, en más de la mitad del viñedo de albarizas.

A finales de siglo en el reconocimiento efectuado por A. TO-RREJON, para determinar el derecho a la rebaja contributiva por filoxeración se señalan más de 300 viñas dañadas; ya hemos indicado además, cómo hacia 1902 podía darse por eliminado la totalidad del viñedo de albarizas; en la información al respecto que la Junta Consultiva Agronómica establece para 1909 sólo un 2 por 100 del viñedo de la zona del jerez había salido indemne de la plaga (38).

Como se ha indicado la tarea de reconstruir el viñedo no era vista en principio como algo imprescindible, al menos por parte de los propietarios (39). Desde el momento de detección de la plaga existían posibilidades para ello; la Granja Experimental dedicó parte de sus terrenos a obtener barbados y a la experimentación con patrones e injertos; y pidió ampliarse como Estación Ampelográfica; desde 1895 existió en el pago de Balbaína un vivero oficial de

razonamiento: si casi extinguida la producción vitícola y escaseando los vinos más selectos, éstos nada valen, ¿qué porvenir le espera al que replante?»; ver «La Calamidad» en *Trabajos varios*, Jerez, 1931, cfr. p. 95; publicado inicialmente en el diario *El Guadalete*, 11 de abril de 1901.

<sup>(36)</sup> Estas cifras corresponden al informe mandado hacer por R. O. de 15 de septiembre de 1896 y remitido por el ingeniero agrónomo D. LIZAUR Y PAUL, a la Dirección General de Agricultura. Ver *BCAJF*, n.º 39, marzo de 1897, cfr. p. 381.

<sup>(37)</sup> Ver Mapa de la invasión filoxérica en España hasta 1899, formado con los datos remitidos por los ingenieros agrónomos afectos a este servicio, Madrid, 1899.

<sup>(38)</sup> Ver La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstitución del viñedo, Madrid, 1911, cfr.p. 168.

<sup>(39)</sup> Véase nota 35. Muy diferente, sin embargo, es el sentir de la opinión pública; la crisis filoxérica se unió a principios del siglo XX a una situación crítica general que propició uno de los momentos más tensos en la agitada historia social de Jerez. Véanse en AB, las respuestas de diversos organismos, representaciones e individualidades destacadas a las secciones fijas abiertas en la revista bajo los títulos generales de «La Crisis Obrera» y «La Crisis Agraria», en n.º 124 a 164, abril 1901 a diciembre 1902; casi todas ellas coincidían en que la única forma de sacar a Jerez del caos económico y social era replantar el viñedo.

vides americanas (40). Algunos grandes propietaros empezaron la replantación rápidamente (41) pero existían grandes problemas técnicos de todo orden para aquellos que se decidieron por esta solución.

El Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera y su sucesora, la revista La Agricultura Bática, recogen en gran cantidad de notas y sueltos los mil problemas de la reconstitución del viñedo; entre los más importantes la pérdida o infructuosidad de viñas nuevas por mala colocación de los patrones, por realización defectuosa de los injertos, por la presencia de clorosis, etc.

Pero estas circunstancias no afectaban a todos los viñistas de igual manera, mientras las potentes firmas extractoras llevaban a sus viñas distinguidos ampelógrafos y técnicos expertos (42), entre los propietarios medianos y pequeños todo era mucho más difícil; practicaban la replantación rutinariamente, se les engañaba en la venta de barbados y se les sustraían los que tenían la garantía del vivero oficial por la práctica de favoritismos en la concesión de éstos (43). Por todas las razones señaladas la reposición fue lenta. En 1898 afecta a 100 aranzadas, a 500 al año siguiente; serán 1.200 en el de comienzo del siglo y 2.000 un año más tarde; según los datos de la Junta Consultiva Agronómica hacia 1909 se había repuesto sólo el 30 por 100 del viñedo de la campiña de Jerez (44).

Si se analiza, como podemos hacer para 1902 gracias a la información de *La Agricultura Bética*, cómo se distribuye la replantación, se aprecia que de las 2.000 hectáreas de viñas nuevas 1.700 ó 1.800 corresponden a los pagos llamados de afuera y las 200 ó 300 restantes a los de arenas y barros»; de estos majuelos replantados el

<sup>(40)</sup> Ver BCAJF, n.º 9-10, enero-febrero 1899, cfr. pp. 81-86.

<sup>(41)</sup> Ver *BCAJF*, n.º 84, agosto de 1899, se señala cómo en la famosa viña «El Majuelo», propiedad de la casa Pedro Domecq y con extensión superior a las 500 aranzadas, las plantaciones fueron efectuadas paulatinamente desde 1895»; cfr. p. 185.

<sup>(42)</sup> *Ibídem*, n.º 84, agosto de 1899 y n.º 98, marzo de 1900, pp. 185-186 y 71-72, respectivamente, donde se describe la situación de viñas de las firmas Pedro Domecq y González Byass, se aprecia experimentación con diversos sistemas, la dirección en ellos de Leopoldo Salas Amat, ampelógrafo con gran experiencia en replantaciones adquirida en la reposición del viñedo malagueño, la presencia de injertadores catalanes, etc.

<sup>(43)</sup> *Ibídem*, n.º 30, enero de 1899 y AB, n.º 136 y 137, octubre 1901.

<sup>(44)</sup> Ver La invasión filoxérica..., op. cit., cfr. p. 168.

50% pertenecían tan sólo a 29 propietarios, la mayoría de ellos tenían también la condición de extractores (45).

Como es sabido, el viñedo de Jerez no ha recuperado en ningún momento la dimensión superficial con que contaba en los años finales del siglo XIX. La misma finca «El Majuelo», antes citada, tenía replantada en 1916 menos de la mitad de la superficie ocupada por el viñedo en 1894 (46).

Otras causas que pueden ayudar a comprender la disociación señalada entre producción vitícola y comercialización vinícola, son el almacenamiento y la importación de caldos foráneos, ambas están, como veremos, íntimamente relacionadas.

En el paso de una mala coyuntura por disminución de la demanda de vinos de calidad a otra peor, caracterizada por la disminución de buenos mostos y explicada por la presencia de la filoxera, se unen una serie de circunstancias que favorecerán a quienes controlan la última fase del negocio vinatero a los extractores.

Aunque los datos son escasos, se puede concluir que tanto durante la etapa de destrucción del viñedo francés, como en la posterior depresión del mercado, el volumen de vinos almacenados en Jerez aumentó considerablemente, y ello a causa de que en la primera fase los mostos de los pagos más afamados no fueron sacrificados. Los datos de archivo nos permiten conocer que antes de iniciarse la primera de las etapas señaladas, el vino existente en las bodegas jerezanas suponía aproximadamente la mitad del que se encuentra en ellas en plena crisis filoxérica (47).

Hay que señalar, además, que si bien la coyuntura alcista del mercado en los años 70 había favorecido a los cosecheros que expandieron las viñas sobre las arenas, en la depresión comercial posterior el punto más débil del ciclo de producción fueron ellos mismos, en cuanto que no disponían de medios para resistir la baja de precios almacenados. Teóricamente dados los bajos precios de los

<sup>(45)</sup> Ver AB, n.º 163, diciembre de 1902, cfr. p. 456 y ss.

<sup>(46)</sup> Ver J.DE LAS QUEVAS, Biografía del vino de Jerez, Jerez, 1949, cfr. p. 46.

<sup>(47)</sup> Efectivamente, en AMJF, Memoranda n.º, «Exp. cit», se recoge que en las bodegas jerezanas había en 1831 y 1855, 60.205 y 89.193 botas de 500 litros respectivamente. Sin embargo, en AB, n.º 163, diciembre de 1902, se estimaban que existían almacenadas 150.000 botas, es decir, aproximadamente el doble.

mostos, los almacenistas eran los nuevos beneficiarios directos, pero sólo en un plazo inmediato, pues si no eran también extractores de vinos de calidad y exportadores, la acumulación de capital en forma de vinos se convertía pronto en la ausencia de dinero efectivo (48) y en la pérdida progresiva de volúmenes por las mermas naturales que los caldos sufrían, viéndose por tanto obligados a vender y, según se señaló antes, a la baja.

La llegada de la filoxera cambiaba, a primera vista, la reglas del juego económico. Para los cosecheros afectados y sin posibilidad de replantar por falta de dinero, o sin intenciones de hacerlo, suponía la ruina o la elección de otro aprovechamiento al que dedicar sus tierras; los que aún tenían sus viñas libres de filoxera presionaron para conseguir el alza del precio de los mostos (49), pero no lo consiguieron, como queda expuesto. Los almacenistas verdaderos intermediarios surgidos en momentos de auge, sucumben paradójicamente cuando las circunstancias eran para ellos óptimas (50). Ahora que el mosto nuevo escaseaba, las reservas de sus bodegas debían pagarse caras, pero con ser ésta la posibilidad más lógica no sucedió. La mayor parte de los almacenados acumulados en la etapa anterior estaban ya en poder de los extractores (51); además,

<sup>(48)</sup> En AB, n.º 124, marzo de 1901, se dice gráficamente al respecto: «Hay quien tiene vinos por valor de diez mil duros en su bodega y no ha podido llevar a sus campos ni un solo jornalero y los tiene sin labrar por falta de medios a consecuencia de la paralización de los negocios vinícolas», cfr. p. 124.

<sup>(49)</sup> En el BCAJF, n.º 62, septiembre de 1898, se dice: «Desolador es el aspecto de nuestra famosa vendimia. A las explendideces de otros tiempos mejores, ha sucedido la negra competencia, más bien tristísima asechanza de ricos contra pobres y de pobres contra ricos. ¡Mal síntoma cuando las clases sociales se acechan y se persiguen con ansia de explotación!... los tenedores del producto vitícola vuelven bizarramente por sus fueros y queman el último cartucho en la lucha que toca a su fin por agotamiento y destrucción del viñedo»l cfr. p. 156.

<sup>(50)</sup> La aparentemente inocua actuación que se desprende de la cita siguiente revela perfectamente el proceso seguido hasta su práctica desaparición como gremio aparte; «La necesidad en que se encontrarían alguna vez los extractores que no poseían viñas, de tener caldos de procedencia conocida para rociar sus soleras, daría lugar a que se establecieran los almacenistas que vinieron a contituir un eslabón más en la cadena de este negocio, colocado entre el cosechero y el extractor exportador. En los tiempos de auge de Jerez siempre existió este gremio de almacenistas... En tiempos pasados su reducción se debió a que muchos exportadores se vieron obligados a hacerse cosecheros también, para asegurar el reemplazo de sus soleras y al ocurrir esto se vieron además precisados a convertirse en almacenistas». Ver M. M. Conzález Gordon, op. cit., cfr. pp. 349-350. El subrayado es mío.

<sup>(51)</sup> De las 150.000 botas existentes en 1902 en las bodegas jerezanas, dos

éstos se resistían a adquirir vinos caros, bien porque tuvieran remesas en sus propias bodegas, bien porque para demandas baratas las obtenían en otros lugares (52).

La práctica de importaciones foráneas, contra las que se alzaban comúnmente cosecheros y almacenistas, es antigua en Jerez (53); desde el siglo XVIII el Gremio de la Vinatería estableció su ilegalidad, tanto por mera defensa de los intereses locales como por la previsible alteración de la calidad del vino. Sin embargo, se las justificaba al considerarlas dedicadas a la fabricación de alcohol o al suministro de los caldos sin calidad que se pedían. En los comienzos del siglo actual aparecen en *La Agricultura Bética* un tipo de datos difíciles de conseguir siempre en Jerez, la relación de transacciones comerciales de mostos, sus lugares de procedencia y las firmas que las efectúan. Quizás la imposibilidad de conseguirlos en la zona del jerez, donde el viñedo de calidad estaba destruido, hace más laxa la actitud de secreto con que estas operaciones se han llevado siempre; lo cierto es que a través de esta fuente se obtiene la certeza de su existencia y la confirmación de su importancia (54).

tercios las acumulaban los extractores, entre cosecheros y almacenistas reunían solamente 50.000 botas, es decir 250.000 hectólitros. Ver *AB*, n.º 163, diciembre 1902, cfr. p. 459.

<sup>(52)</sup> En *Ibídem*, cfr. p. 164 se dice: «Es de lamentar que no se registre una sola operación de compra, a precios de 200 pesos en adelante, de los excelentes vinos de estilo que abarrotan las bodegas de los almacenistas. Sin duda, los exportadores cubren con sus existencias propias esa clase de órdenes de la demanda, recurriendo sólo al mercado para surtirse de aquellas otras menos selectas, aunque de más extenso consumo, que solicita la generalidad del comercio. La situación, al ecir de los almacenistas, se hace intolerable para los que como ellos tienen soleras de un gran valor intrínseco, que aumenta cada año por las mermas, los impuestos y los gastos generales que exige la administración del producto». Y más adelante, «anhelaríamos una inteligencia y un acuerdo para la común defensa, entre las 101 casas que constituyen el importante gremio de criadores-exportadores de vinos, y la no menos importante clase de cosecheros-exportadores de nuestro más valioso producto local.»

<sup>(53)</sup> La Revista vinícola jerezana protesta por ellas en nombre de cosecheros y almacenistas y promueve una asociación común a mediados de siglo, pero probablemente se dan desde mucho antes. Cfr. n.º 35, junio de 1867.

<sup>(54)</sup> Ver por ejemplo AB, n.º 162 y 164, noviembre y diciembre de 1902, cfr. pp. 439-441 y 479-481, en las compras de mostos de dos quincenas de dichos meses los caldos foráneos represntaron el 15 y el 80 por 100, respectivamente, en el n.º de 154, correspondiente a julio del mismo año se admite sin reservas al hablar de las exportaciones a Inglaterra que «en todas estas cifras entran ahora los vinos especiales que arreglan allí (en Jerez) con mostos de otras comarcas, antes no comprendidos en su exportación», cfr. p. 278.

Hasta tal punto fueron imprescindibles en este momento los caldos de otras comarcas que uno de los proyectos más largamente acariciados en Jerez y que en este momento se hace especialmente necesario, al menos para la defensa de los intereses de cosecheros y almacenistas, se rechaza por la práctica imposibilidad de mantener el negocio con las existencias propias (55). Cabe preguntarse además ¿para qué eran imprescindibles dichas importaciones?, y sería demasiado simplista responder diciendo que para el sostenimiento del reducido grupo de exportadores, en cuanto que en torno a las actividades que ellos desarrollaban giraban otros subsectores industriales y comerciales; pero es evidente que a través de dicha práctica este centenar de firmas e individuos consiguieron eliminar una peligrosa competencia y asentarse definitivamente como únicos organizadores del negocio vinatero jerezano. Por otra parte, su iniciativa les unió a otras importantes derivaciones industriales que por estos momentos se inician y consolidan, tales como la fabricación de brandys o la conquista del mercado nacional a través del embotellado (56).

Finalmente, cabe señalar que, en el primer año del nuevo siglo las viñas replantadas empezaron a dar producción y que éstas tanto por la cantidad de uva cosechada, como por la calidad de los mostos se confirmaron como perfectamente válidas (57).

#### 5. A modo de conclusión

Con lo que se lleva dicho no puede considerarse agotado el tema ni mucho menos, sería necesario profundizar en algunos de los efectos causados por la filoxera y sobre todo lograr medir hasta qué punto lo fueron de la plaga, pues evidentemente ésta se da en simultaneidad con otros fenómenos. No queda duda a nuestro juicio de que en todo caso la destrucción del viñedo impulsó el surgimiento de una serie variada de hechos más o menos importantes

<sup>(55)</sup> J. BARÓN FERRERA, diputado provincial de ideas socializantes y defensor incansable de los pequeños agricultores frente al latifundismo, llega sin embargo a decir: «¿Cabe demarcar hoy esta zona cuando la producción vitícola de los términos municipales que la constituyen, no representan ni el 30 por 100 de la exportación de los mismos?», cfr. op. cit., p. 118.

<sup>(56)</sup> Ver P. DOMECO Y VILLAVICENCIO, Memoria sobre el estado del negocio de vinos de Jerez de la Frontera y manera de mejorarlo, Jerez, 1902.

<sup>(57)</sup> Ver AB, n.º 163, diciembre de 1902, cfr. p. 1.458.

para llegar a la comprensión de las caracteríssticas y estructuras de la vitivinicultura jerezana de hoy.

Julián JEFFS ha señalado cómo la plaga supuso la práctica desaparición de un tipo de vino tan prestigioso como el palo cortado (58). Por otra parte, si se comparan los tres detallados documentos gráficos disponibles sobre la ubicación del viñedo jerezano, correspondientes a 1867, 1904 y 1970 (59), se aprecian cambios importantes. Se han perdido para la vid algunos pagos «de afuera», en otros las cepas dejaron paso sólo parcialmente a otros cultivos (60), pero el hecho más llamativo es la casi total desaparición de los viñedos de barros y arenas. Estos majuelos de inferior calidad, potenciandos por la demanda de vinos corrientes y respetados parcialmente por la filoxera, desaparecerán paulatinamente, conforme el viñedo de albarizas se recontruya y se fije sólidamente la regulación de los productos vinícolas de la zona del jerez-superior (61).

En el orden de las repercusiones directas el abandono de los pequeños viñistas supuso el aumento de la concentración de la propiedad del viñedo que hoy caracteriza al de jerez (62) y que a principios del XIX era inexistente (63); en la estructura de la fase industrial hay que destacar la práctica eliminación del almacenista o mejor dicho, la asunción progresiva de este papel por los extractores. Esto último es a mi juicio, la clave de la significación de la filoxera en Jerez. En zonas como la Sierra de Cádiz, donde la vitivinicultura se estructuraba económicamente de forma más arcaica la

<sup>(58)</sup> Ver J. Feffs, op. cit., cfr. p. 185.

<sup>(59)</sup> Se trata de las obras de Suter, J. y Palacios, Plano general de los terrenos vinícolas de Xerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar y Trebujena, Londres, 1867; A. LÓPEZ CEPERO, op. cit., e I. García del Barrio, «Plano de los viñedos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, Año de 1970», en Boletín de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, n.º 227, junio 1872, Madrid, pp. 351-352.

<sup>(60)</sup> Ver M. Drain, «Situation actuelle du vignoble de Xeres» en Annales de Géographie, n.º 380, París, 1961.

<sup>(61)</sup> G. FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, en nota a la segunda edición de E. BOUTELOU, op. cit., indica: «En Jerez, las plantaciones de viñas en arenas están casi abandonadas. Los enormes gastos que supone hoy la puesta y entretenimiento de una viña son iguales en terrenos buenos y malos; en cuanto a calidad de producción la obtenida en arenas es inferior, siendo sus precios menos renumeradores», cfr. p. 147.

<sup>(62)</sup> Ver J. GARCÍA DE QUEVEDO, op. cit., cfr. pp. 51 y 55.

<sup>(63)</sup> E. BOUTELOU, op. cit., p. 103.

llegada de la filoxera supuso la desaparición del viñedo y, consecuentemente, de la vinicultura, en Jerez fue un acicate para la consolidación de unas estructuras claramente capitalistas. Falta medir hasta qué punto; ello exige la investigación en los archivos privados de los extractores, tarea a la que no renuncio en un futuro.

Finalmente, la filoxera incidió indirectamente en otros muchos planos de la vida jerezana con intensidad y sentidos muy diversos que van desde las agitaciones campesinas de principios del siglo XX a la propuesta de soluciones y realizaciones tan variadas como la regulación jurídica de la producción vinícola o la puesta en regadío de los terrenos situados al este de Jerez (64).

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

<sup>(64)</sup> Ver F. Zoido Naranjo, Colonización agraria en Andalucía, Sevilla, 1977.

lles ada de da filiadere supuseden del apparención del adacto a Comstcuentemente, de la vinicultura conserve fuecum decicare quancha consolidación de unas estructuras claramento, capitalistas, Falta medir hasta que punto, elle exige la divestigación en los archives p. Adocde los extractores, teres a la que no recunçio en un les cu-

In the contract of the first contract of the contract contracts and cont

Title of the state of the state

